



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Curso de Posgrado: La Bioética en el siglo XXI

*Dictado por el **Programa Temático Interdisciplinario en Bioética** dependiente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Coordinación de la UNMdP en el marco del convenio celebrado con la Red Bioética Unesco el 11 de agosto de 2016.*

Orientación: Docencia e investigación

Especificación de Ixs docentes responsables del curso: que pertenecen al Programa Temático Interdisciplinario en Bioética.

Docentes responsables

- Coordinadora: Mg. Susana La Rocca (Prof. en Filosofía - Especialista en Bioética, - Mg Scientiae en Metodología y Epistemología de la ciencia)
- Co- Coordinadora: Dra. María Marta Mainetti (Antropóloga – Dra. en Ciencias de la vida- Especialista en Bioética- Mg. en Bioética.

Docentes colaboradorxs

- Mg. Laura Atena (Lic. en Biología- Mg. en bioética)
- Abg. Rubí Bajardi (Abogada, Lic. en Psicología, Esp. en Bioética)
- Lic. Javier Mendizabal (Lic en Enfermería, Formación en Bioética)
- Mca. Laura Valente (Esp en Medicina física y rehabilitación-Formación en Bioética)
- Lic Elisa Sosa (Lic en Trabajo social, maestranda en Políticas públicas)
- Mg. Rocio Cataldo (Lic. en Psicología – Mg. en Bioética)
- Lic. Cecilia Gastiarena (Lic en Trabajo social, maestranda en Políticas públicas).
- Abog. Luciano Burket (Esp. en Bioética)

Justificación y fundamentación del curso.

En la llamada sociedad del conocimiento, la humanidad ha producido fenómenos tales como la revolución biológica, la globalización informática y cultural, la catástrofe ecológica, la desconfianza por las ideologías y la defensa de algunas tesis como la creencia en la neutralidad valorativa de la ciencia que necesitan constantes elucidaciones.

La disciplina BIOÉTICA focaliza el análisis de las situaciones dilemáticas que surgen a partir de los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de las ciencias de la vida, y de manera especial en la producción del conocimiento que demanda la experimentación en seres vivos o que requiere la manipulación de muestras biológicas.

Desde el desarrollo teórico y práctico de los contenidos bioéticos, es dable consolidar las prácticas de investigación y transmisión de conocimiento incorporando



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

una mirada interdisciplinaria, para abordar los conflictos que emerjan del actual desarrollo de la tecnociencia y sus consecuencias.

La disciplina también posibilita la valoración positiva del ejercicio de las virtudes humanas y profesionales, imprescindibles para el análisis de las relaciones en las que confluyen las perspectivas de las personas, las instituciones y el medio natural y socio-cultural.

La Bioética posibilita al profesional/investigador/docente actuar responsablemente, desde valores que deben ser respetados, aunque no coincidan con los propios o con los apreciados hegemónicamente por la cultura dominante. La responsabilidad debe estar presente en las decisiones personales y grupales recurriendo a la justificación y a las razones que sostienen la postura adoptada, para que no solo sea el resultado de buenas intenciones, sino el producto de una reflexión intersubjetiva orientada por principios y valores sólidos.

La disciplina bioética es eminentemente interdisciplinaria y en ese sentido el encuentro de las ciencias con las pautas de la ética-lo que entraña su dependencia formal con la filosofía- debe tender a encontrar acuerdos morales válidos que regulen las acciones sobre todo cuando surjan dilemas bioéticos. En ellos es necesario ponderar los beneficios individuales y sociales de las acciones, la autonomía de los sujetos, la equidad en la distribución de recursos, la responsabilidad de quienes tienen o saben más, la obligación de reconocer la alteridad, la diferencia y las perspectivas divergentes y sobre todo los posicionamientos epistemológicos respecto a la validez de los conocimientos adquiridos.

La sólida formación en este campo disciplinar minimizará los riesgos que surgen de invisibilizar las relaciones entre ciencia y ética, y obligan a los profesionales investigadores a buscar y dar las mejores razones que justifiquen sus decisiones, las que afectan seguramente a muchos otros que en base a esa información podrán tomar autónomamente sus propias decisiones.

Las teorías éticas orientan, pero no resuelven las complejas relaciones a las que nos enfrentamos cuando debemos tomar decisiones en el campo de la ciencia y la tecnología. En bioética, el respeto absoluto por los principios no garantiza el éxito de las decisiones, puesto que no siempre se está en condiciones de considerar todos los componentes situacionales y las consecuencias que de ellos se derivan. En ese campo la ciencia tiene mucho que decir en su diálogo con la ética.

En el desarrollo del curso adherimos al Programa de Base de Estudios sobre Bioética de la UNESCO que tiene como objetivo presentar los principios bioéticos de la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* a los graduados universitarios. Muchas universidades de distintos países carecen de formación en bioética, por lo que el Programa de Base de Estudios sobre Bioética de la UNESCO puede funcionar como incentivo para que introduzcan este tipo de formación.

Los contenidos del programa se basan en los principios adoptados por la UNESCO. Por lo tanto, el programa no impone un modelo ni una visión determinados de la bioética, sino que se limita a articular principios éticos compartidos por expertos científicos, responsables de la formulación de políticas y profesionales de la salud procedentes de distintos países y de contextos culturales, históricos y religiosos distintos.

El Programa de Base de Estudios sobre Bioética de la UNESCO, como su nombre indica, de base: define los mínimos (en términos de contenidos y horas) para una formación adecuada en bioética.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Objetivos:

- Caracterizar la disciplina bioética identificando en primer lugar los factores socioculturales que posibilitaron su advenimiento.
- Establecer las relaciones de la disciplina con la filosofía práctica, el derecho y la ciencia.
- Reafirmar la bioética como un saber interdisciplinario en el marco de los derechos humanos.
- Ponderar las consecuencias que surgen de introducir bioéticamente el *bios* en el ámbito de las ciencias sociales.
- Reflexionar, en el marco de las diferentes miradas disciplinarias, sobre los conflictos bioéticos por los que transitan lxs seres humanxs en su intersección con la cultura y la institucionalización.
- Analizar el paradigma disciplinario de la Bioética desde los aportes de las teorías éticas, los principios normativos y las reglas orientadoras de conductas concretas.
- Introducir en la perspectiva bioética latinoamericana
- Comprender la importancia de la institucionalización de la bioética y su proyección social.
- Aplicar las teorías y los principios bioéticos en el estudio y análisis de casos en los que aparecen dilemas bioéticos.
- Explicar la relación existente entre la bioética y las cuestiones medioambientales y analizar cuestiones medioambientales desde un punto de vista ético biocéntrico y ecocéntrico.
- Evaluar la aplicación del principio de protección de las generaciones futuras y las posibilidades y dificultades que acarrea.
- Comprender las exigencias de justicia mundial y la noción del estándar más elevado de asistencia sanitaria como un derecho humano irrenunciable.

Programa Analítico y Bibliografía propuesta.

Módulo I: La ética y el actuar humano

Objetivos:

- Reconocer a la persona como fundamento de la reflexión ética.
- Identificar en el obrar humano los actos morales.
- Caracterizar la disciplina ética.

Temas:

I: Dimensión teórica y práctica del obrar humano.

II: Filosofía, Ética y Moral.

III: Ser humano y Persona.

IV: La dignidad humana y su reconocimiento en la Declaración de los Derechos Humanos.

Bibliografía:

CORTINA, ADELA (2000), *El mundo de los valores. Ética mínima y educación.* Editorial. El búho, Bogotá.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

- (1993), "La persona como interlocutor válido" en *La mediación de la Filosofía en la construcción Bioética*, VV. AA., Univ. Pontificia Comillas, Madrid.
- GRACIA DIEGO. (2006). Ética profesional y ética institucional: ¿convergencia o conflicto? *Rev Esp Salud Pública* 2006; 80: 457-467
- LA ROCCA, SUSANA., (2004) *Aportes filosóficos al concepto de persona desde una perspectiva bioética*, Revista Quirón, Indizada en IMLA-Ruiz, D. (1987) *Ética y Deontología docente*, Bs. As., Ed. Brag
- MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA.(2022) La reflexión ética. En *Bioética para principiantes*. EUDEM.

Módulo II: Las teorías éticas.

Objetivos:

- Identificar los intentos de abordaje teórico realizados para explicar el mundo de la ética y por extensión de la bioética.
- Determinar los aportes y los límites de cada propuesta.
- Valorar la complementariedad de las teorías éticas en el análisis bioético.
- Fundamentar la toma de decisiones desde las contribuciones y restricciones de las teorías éticas.

Temas:

- I: Ética aristotélica.
II: Ética kantiana.
III: Ética consecuencialista.
IV: Ética dialógica.
V: Ética de la liberación.

Bibliografía:

- APEL, KARL. O., (1922), *"Una ética de la responsabilidad en la era de la ciencia"*, *Almagesto*, Buenos Aires.
(1991), *Teoría de la verdad y Ética del discurso*, Ed. Paidós, Barcelona, España.
(1994) *Semiótica Filosófica*, edit. Almagesto, Bs. As.
(1994) *"Las aspiraciones del comunitarismo anglo- americano desde el punto de vista de la ética discursiva."*, en *Discurso y realidad*, Edit. Trotta, Madrid.
- CORTINA, ADELA -MARTÍNEZ, (1996), *Ética*, Akal, Madrid.
- CORTINA, ADELA. (1990), *Ética sin moral*, Edit. Tecnos, Madrid.
- DUSSEL, ENRIQUE. (1997) *"¿Es posible un principio ético material, universal y crítico?"* UAM, México
(1997)", ponencia en el IX Congreso Nacional de Filosofía, en Guanajaro, febrero de 1998
(1999), *"La Filosofía de la liberación ante el debate de la Posmodernidad"*, Los estudios latinoamericanos", Puebla, México.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Módulo TEMÁTICO III: Bioética

Objetivos:

- Caracterizar los condicionantes socios históricos del surgimiento de la Bioética como disciplina
- Conocer los distintos modelos teóricos dentro de la Bioética.
- Diferenciar los principios y reglas que sustentan el paradigma disciplinario.
- Reconocer la existencia de conflictos bioéticos en casos concretos.

Temas:

I: La necesidad de la bioética en la era de la posmodernidad. La pluralidad de visiones morales. Bioética secular frente a la bioética religiosa. La Bioética como fenómeno cultural. Definición. Desarrollo histórico.

II. El método de la bioética. Método ontológico o principalista. Método deontológico o formalista. La teoría de la decisión racional. El conflicto de valores.

III. Estatuto Epistemológico. Paradigma disciplinario. Metabioética.

IV El modelo anglosajón. Los principios normativos: Beneficencia, Autonomía y Justicia. Alcances y límites. Igualdad, justicia y equidad. Reglas morales y actitudes: veracidad, confidencialidad, consentimiento informado.

V. Bioética latinoamericana: la bioética de intervención, la bioética de protección, la bioética con perspectiva de derechos humanos. La declaración Universal de Bioética y derechos humanos. La bioética social

VI. Autonomía y responsabilidad individual. Beneficios y efectos nocivos Consentimiento informado. Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal. No discriminación y no estigmatización. Privacidad y confidencialidad.

VII. El principio de igualdad, justicia y equidad

VIII. Bioética y derechos reproductivos

IX. Bioética y DDHH en el final de la vida

Bibliografía:

BALZA, ISABEL. 2009. Bioética de los cuerpos sexuados: transexualidad, intersexualidad y transgenerismo. ISEGORIA Revista de Filosofía moral y política 40. 245-258.

FERREIRA FEITOSA, SAULO; DO NASCIMENTO, W.F. (2015). La bioética de intervención en el contexto del pensamiento latinoamericano contemporáneo. Rev. Bioét. [online]. 2015, vol.23, n.2 281-8

GIANELLA, GONZALO;(2013) los derechos humanos y el consentimiento informado en la práctica clínica: más allá del derecho a la salud. Rev. Perú Med Exp Salud Pública 30(2) 315-9

KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA ET AL. 2016. El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación. Infojuris. Sistema argentino de información jurídica

LORDA,PABLO; BARRIO, INÉS y OTRXS .2008. Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras; Rev Calidad Asistencial. 2008;23(6):271-85

LUNA, FLORENCIA. 2008. Vulnerabilidad: la metáfora de las capas; Jurisprudencia Argentina, IV, fascículo Nº 1, 2008, pp.: 60-67



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA.(2022) Los principios de autonomía y vulnerabilidad. En Bioética para principiantes. EUDEM.

MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA Aspectos bioéticos de la reproducción asistida. En Bioética para principiantes. EUDEM.

MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA. El Principio de Justicia y equidad. En Bioética para principiantes. EUDEM.

MINYERSKY, NELLY. (2017) Derechos reproductivos y bioética. El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Pensar en Derecho. Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/14/derechos-reproductivos%20y%20bioetica.pdf>*

PENCHASZADEH, VICTOR (2017) Bioética en los tiempos de América Latina Rev. Red Bioética Unesco. Año 8. 1(15)

PUYOL, ANGEL (2012) Ética, equidad y determinantes sociales de la salud. *Gaceta sanitaria* 26(2)

UNESCO. 2005. Declaración universal de bioética y derechos humanos.

Módulo Temático IV: La institucionalización de la bioética.

Objetivos:

- Caracterizar la evolución histórica de los comités de Bioética (la institucionalización de la Bioética) con especial referencia a Argentina.
- Reconocer las características diferenciales existentes entre comisiones y comités de bioética.
- Conocer la estructura, las funciones específicas y el modo de funcionamiento de estos organismos de acuerdo con su propósito fundacional.

Temas:

I: Historia de los Comités.

II: Tipo de Comités y características, funciones e incumbencias.

III: Importancia de la formación de recursos humanos en bioética.

Bibliografía:

Maglio, IGNACIO. (2017). Comités de Bioética. Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. Organización Panamericana de la Salud.Organización Mundial de la Salud <http://www.salud.gob.ar/dels/printpdf/130>

Vidal, SUSANA (2008). Comités de Bioética. Introducción a la Bioética Institucional. En Garay, O. E. (Coord.). Bioética en Medicina, pp. 403-439. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Módulo Temático V: Algunos desafíos bioéticos actuales en el marco de la dignidad humana y derechos humanos.

Objetivos:

- Relacionar cultura, pluralismo y diversidad cultural en el marco de los derechos humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

- Comprender la necesidad de conseguir que el conocimiento científico contribuya a la construcción de un mundo más equitativo, próspero y sostenible.
- Analizar los esfuerzos realizados para fomentar el aprovechamiento compartido de los beneficios del conocimiento y la investigación científicos en el presente y en el futuro.
- Reconocer y evaluar los incentivos indebidos o inadecuados en distintas situaciones/condiciones relacionadas con la investigación.
- Ponderar las cuestiones medioambientales desde un punto de vista ético antropocéntrico, biocéntrico y ecocéntrico.

Temas:

I. Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo

II. El alcance y los límites de las responsabilidades relacionadas con el presente y el futuro: uso nuevas tecnologías, patentes y propiedad intelectual, investigación e industria.

III. Principios básicos de la ética medioambiental

Solidaridad y cooperación (Artículo 13) 54

Responsabilidad social y salud (Artículo 14)

Aprovechamiento compartido de los beneficios (Artículo 15) 61

Protección de las generaciones futuras (Artículo 16) 63

Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad (Artículo 17)

IV. Ética de la investigación.

Bibliografía:

ARCAS DÍAZ, PABLO (2007). Hans Jonas y el principio de responsabilidad: del optimismo científico-técnico a la prudencia responsable. Editorial Universidad de Granada.

BURKET LUCIANO. NORMATIVAS ETICAS EN INVESTIGACIÓN. Ficha didáctica. 2021

COHEN AGREST, DIANA. 2008. Bioética: la ética de la investigación biomédica. Intramed.

FONTI, D.; HEINZMANN, M.; STAUBER, J (2017) Poner el cuerpo. La bioética pensada desde las víctimas y la crisis ambiental. Rev. Red Bioética Unesco. Año 8. 1(15)

Hottois, G., Escobar Triana, J. Maldonado, C., Cranley Glass, Kathleen, COUCEIRO VIDAL, Azucena et. al. (2005) BIOÉTICA Y MEDIO AMBIENTE. 2ª EDIC. COLECCIÓN BIOS Y ETHOS. Universidad El Bosque. Bogota. Kimpres, 276 P. ISBN 958-8077-21-4

MOLINA VELÁZQUEZ, CARLOS (2017). Pluralismo moral y relativismo ético Rev. Red Bioética Unesco. Año 8. 1(15)

SABIO, MARIA F. (2014) La ética de la investigación en humanos. <http://www.ea-journal.com/images/Art06.01/Sabio-Bortz-Etica-de-Investigacion-en-humanos-y-Comites-de-Etica.pdf>

AMM: Declaración de Helsinki. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

- CIOMS. 1996- 2002."Normas éticas internacionales para las investigaciones Biomédicas con sujetos humanos" Preparadas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Washington, CHA. OPS.
- Guías Operacionales para Comités de Ética que evalúan Investigación Biomédica. Organización Mundial de la Salud.OPS. 2000
- Unesco: Programa de base. Estudios sobre bioética.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001636/163613s.pdf>

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Abel Y Canon, (1993), *La mediación de la filosofía en la construcción de la Bioética*, Madrid, Univ. Pontificia de Comillas
- Apel, K. O., (1922), "*Una ética de la responsabilidad en la era de la ciencia*", Almagesto, Buenos Aires.
- (1991), *Teoría de la verdad y Ética del discurso*, Ed. Paidós, Barcelona, España.
- (1994) *Semiótica Filosófica*, edit. Almagesto, Bs. As.
- (1994) "*Las aspiraciones del comunitarismo anglo- americano desde el punto de vista de la ética discursiva.*", en *Discurso y realidad*, Edit. Trotta, Madrid.
- Beauchamp T- Childress J. A. (1979) *Principles of biomedical Ethics*, New York, Oxford University Press
- Cortina -Martinez, (1996), *Ética*, Akal, Madrid.
- Cortina, A. (1990), *Ética sin moral*, Edit. Tecnos, Madrid.
- (1993), "La persona como interlocutor válido" en *La mediación de la Filosofía en la construcción Bioética*, VV. AA., Univ. Pontificia Comillas, Madrid.
- (2000), *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Editorial El búho, Bogotá.
- Drane, J. (1990) *Métodos de Ética clínica*, Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 108 (5-6)
- Dussel, E. (1997) "*¿Es posible un principio ético material, universal y crítico?*" UAM, México
- (1997)", ponencia en el IX Congreso Nacional de Filosofía, en Guanajaro, febrero de 1998
- (1999), "*La Filosofía de la liberación ante el debate de la Posmodernidad*, Los estudios latinoamericanos", Puebla, México.
- Gracia, D. (1984). *Ética y calidad de vida*, Madrid, F. Santa María
- (1989) *Fundamentos de Bioética*, Eudema, Madrid
- (1990), "Problemas filosóficos de la génesis humana" en *La fecundación artificial. Ciencia y ética. Gafo (ed.)*, Covarruvias, Madrid. Págs.33 - 45.
- (1990) *La Bioética médica*, Washington, OMS
- (1991) *Procedimientos de decisión en ética clínica*, Madrid, Eudema
- Habermas, J. (1985), *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

- (1991) *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Ediciones Paidós, Barcelona.
- Kant, E. (1973) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Espasa- Calpe
- Kass, L. (1998) *¿Hay un derecho a morir?*, en Luna, F; Salles, A; Bioética; ed. Sudamericana,
- Kieffer, G. (1985) *Bioética*, Madrid, Alhambra Univ.
- Kottow, M. (1995) *Introducción a la bioética*, Universitaria. Santiago de Chile 69 - 71
- La Rocca, S., (2004) *Aportes filosóficos al concepto de persona desde una perspectiva bioética*, Revista Quirón, Indizada en IMLA-LILACS, ISSN 0325-2345, Gonnet, Volumen 35 1/3 – 2004, págs.52 –60
- Lolas Stepke, F. (2000) *Bioética y Antropología médica*. Santiago de Chile, Mediterráneo
(1994) *Contemporaneidad y Bioética. Persona y Sociedad*, Santiago de Chile, Mediterráneo.
- Luna, F. y Salles, Arleen L. F (1998) " *Bioética: Investigación, muerte, procreación y otros temas de ética aplicada*" Editorial Sudamericana, Bs. As.
- Macintyre, A. (1987) *Tras la virtud*, Crítica, Barcelona.
- Mainetti, J. A. (1987), " *Introducción a la Bioética*, La Plata, Quirón, 18 (1)
(1987) *Fundamentos de Ética biomédica*, La Plata, Quirón
(1989) *Ética Médica*, La plata, Quirón
(1990) *Bioética fundamental. La crisis bioética*, La Plata, Quirón
(1991) *Bioética sistemática*, Quirón, Cáp. 1 y 2
- Manzini, J. L. Y Salvador H. (1993)" *La autonomía del paciente y el Consentimiento informado*", Editorial Quirón, Gonnet,
págs. 40-47
- Pellegrino, E. (1990) *La relación entre la autonomía y la integridad en la ética médica*, OPS ,108 (5-6)
- Pipper, A.M. (1990) *Ética y moral. Una introducción a la Filosofía práctica*, Barcelona, Crítica
- Polcam, H., (1992); *Psicología institucional*; Ed. Paulinas. Salud.13
- Rebellato L., (1965); *Ética de la autonomía*, Montevideo, Nordan
- Rawls, J. (1979) *Teoría de la justicia* Madrid, FCE
- Ruiz, D. (1987) *Ética y Deontología docente*, Bs. As., Ed. Braga
- Savater, F. (1988), *Ética como amor propio*, Madrid, Mondadori
(1982), *Invitación a la Ética*, Barcelona, Anagrama
- Singer P. (1983) *¿Inviolabilidad de la vida o calidad de la vida?*, Pediatrics (edición española) 16 (1)
- Tealdi- Maineti (1990) " *Los comités hospitalarios de Ética*", en Bioética Publicación Científica, Nro. 527, Washington D.C.: OPS,
- Vidal-Santidrian (1981), *Ética comunitaria*, Madrid, Ed. Paulinas
- Vidal, M. (1989), *Bioética*, Madrid, Tecnos.
- Voltas, D., (1988) " *Los comités de ética en los Hospitales*" en *Ética y Medicina*, Espasa Calpe, Madrid.
- Zanier J y otros (2000) *¿Es la Bioética la última esperanza? Una investigación de campo sobre los Comités de bioética en Mar de la Plata*. Grupo de Investigaciones "Bioética, Genética y Salud" Fac. de Psicología. UNMd, Ed. Suarez. Mar del Plata,



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Cronograma

| | Cronograma | Curso: La Bioética en el siglo 21. Año 2022 Organizan Red Bioética Unesco, UNMdP, Facultad de Psicología, - Programa Temático Interdisciplinario en Bioética de la UNMdP (PTIB) |
|----|---|---|
| 1 | Semana del 25 de abril | Ética: generalidades, relación ética y moral ética: el concepto de persona |
| 2 | Semana del 2 de mayo | Ética: los valores |
| 3 | Semana del 9 de mayo | Teorías éticas |
| 4 | Semana del 16 de mayo | La bioética como fenómeno cultural Igualdad , justicia y equidad , No discriminación no estigmatización |
| 5 | Semana del 23 de mayo | Autonomía y CI. Personas carentes de la capacidad de dar su CI. |
| 6 | Semana del 30 de mayo | Respeto a la diversidad cultural y al pluralismo Perspectiva de género y DDHH. Discapacidad |
| 7 | Semana del 6 de junio | Bioética y Derechos Humanos |
| 8 | Semana del 13 de junio | Bioética y Derechos Reproductivos |
| 9 | Semana del 20 de junio | Bioética y Derechos Humanos en el final de la vida Docentes |
| 10 | Semana del 27 de junio | Módulo 5: Bioética y Genética Bioética y Medioambiente Docentes |
| 11 | Semana del 4 de julio | Comités de bioética. : |
| 12 | Semana del 11 de julio | Ética de la investigación |
| 13 | Semana del 8 de agosto | Clases : consulta vía electrónica |
| 14 | Semana del 15 de agosto | Clases : consulta vía electrónica |
| 15 | Semana del 22 de agosto | Consultas sobre el trabajo |
| | Fecha de entrega 30 de septiembre de 2023 | |



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Tipificación de la actividad: Curso de Posgrado

Modalidad de la actividad: semi presencial. Consistirá en 15 (quince) clases semanales de 4 horas. Siendo una hora y media de cursada presencial en la Facultad de Psicología (martes 11 hs a 12:30 hs.), y el resto de forma virtual asincrónica, a través del campus de la Facultad de Psicología.

Carga horaria total de la actividad:

Cantidad de horas de clases reales dictadas: 60 horas totales.

36 horas de clases teóricas..... 3 UVACs

24 horas de clases teórico-prácticas..... 1 UVACs

Total, de UVACs: 4

Condiciones para la aprobación y especificación del sistema evaluativo.

- Asistencia al 80 % de los encuentros.
- Realización de un trabajo individual, de no más de 10 pp. Sobre alguno de los temas dados en el curso.
- Calificación mínima: 6 (seis) en una escala de 6 a 10.

Lugar/es y cronograma de la actividad, indicando fecha de inicio y fin.

Inicio 25 de abril. Finalización semana del 22 de agosto.

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata; y campus virtual de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Costo: sin arancel

Destinatarixs: graduadxs universitarixs.

Cupo mínimo y máximo: mínimo de 10 graduadxs y máximo 40.